



Oficio No. FPEO-FESR2-3153-2024-000742-O

EL GUABO a, 06 de diciembre de 2024 09:06:16

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES (235)

Señor/a
REGISTRO DE INCAUTACIÓN DE VEHÍCULOS
JEFE O GERENTE
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO
De mi consideración

Dentro de la Investigación Previa No. 070601824090020 , que ha llegado a mi conocimiento mediante denuncia por el presunto delito de ABUSO DE CONFIANZA. Se solicita la siguiente diligencia:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES (235)
<u>DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITAMOS INFORMACIÓN</u>
<u>INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE</u> <i>INFORMACIÓN REQUERIDA:</i> Que se remitan atentos oficios a la COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR EN EL GUABO, al JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO DEL CANTÓN EL GUABO, así como a la AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO DEL ECUADOR y a la POLICÍA JUDICIAL DE PASAJE –EL GUABO, con copias certificadas de los oficios 07259-2024-01790G-OFICIO-01428-2024, 07259-2024-01790G-OFICIO-01426-2024, 07259-2024-01790G-OFICIO-01427-2024, expedidos por la JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN EL GUABO quien dentro de la presente causa penal e investigación previa y ha pedido de Fiscalía ha dispuesto la orden de INCAUTAR los vehículos de placas: ABI7792 y el vehículo de placas ABE1447 los cuales deberán ser retenidos y trasladados hasta los patios de retención vehicular de la Policía Judicial del lugar en donde se incauten, a efectos de que dicha orden sea ingresada en la base de datos de dichas entidades para los efectos legales que corresponden. En caso de que se proceda con la incautación o retención de los automotores se comunicará a ésta Fiscalía a través de los siguientes correos electrónicos: salinasl@fiscalia.gob.ec herreraapr@fiscalia.gob romeroch@fiscalia.gob.ec NÚMERO DE EXPEDIENTE : .
<u>OBSERVACIÓN GENERAL</u> <i>OBSERVACIÓN GENERAL:</i> La respuesta o información requerida o el requerimiento realizado será entregado o informado, debidamente validado mediante firma electrónica a los correos electrónicos salinasl@fiscalia.gob.ec herreraapr@fiscalia.gob romeroch@fiscalia.gob.ec También podrá entregarse en físico y certificadas en las dependencias de ésta Fiscalía ubicada en el edificio PALMAR CENTER en las calles Gran Colombia y Machala de la ciudad de El Guabo.

Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 2 días.





LENIN
STALIN
SALINAS
BETANCOURT

Firmado digitalmente por
LENIN STALIN
SALINAS
BETANCOURT
Fecha:
2024.12.06
09:09:10 -05'00'



ATENTAMENTE



Este documento se generó en el Sistema SIAF

SALINAS BETANCOURT LENIN STALIN
AGENTE FISCAL
FISCALIA DE SOLUCIONES RAPIDAS 2

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2024-12-06 09:06:18	LENIN STALIN SALINAS BETANCOURT	SALINAS BETANCOURT LENIN STALIN	SALINAS BETANCOURT LENIN STALIN

07259-2024-01790G-OFICIO-01426-2024

Causa N° 07259202401790G

El Guabo, miércoles 27 de noviembre del 2024

Señor(es)

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSITO DEL CANTÓN EL GUABO

Presente.

En el juicio N° 07259202401790G, hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN EL GUABO.

Dentro de la Investigación Previa 070601824090020 (No. 07259-2024-01790G) he dispuesto remitir atento oficio a Ud., a fin de hacerle conocer que esta Autoridad de conformidad con los Arts. 478. 1 y 444.17 inciso segundo del Código Orgánico Integral Penal dispone LA INCAUTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE PLACAS ABI7792 MARCA FAW, TIPO JEEP, COLOR BLANCO y VEHÍCULO DE PLACAS ABE1447, MARCA BMW, TIPO JEEP COLOR AZUL. LOS MISMOS QUE SERÁN RETENIDOS Y TRASLADADOS A LA POLICÍA JUDICIAL DEL LUGAR.

Particular que solicito a Ud., para los fines pertinentes de ley.

Atentamente,



Dra. Baltazara Gabriela Macias Chamaidan



JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL

CON SEDE EN EL CANTON EL GUABO-EL ORO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
FISCALIA DE EL GUABO
CARTERA CO:
Que es fiel copia del original.
El Guabo,
Ab. Roxana
SECRETARIA DE FISCALIA

Lo que comunico para los fines de ley.

FRANCO TORRES JOSE FELIX
SECRETARIO